

ANEXO 11  
**FICHA TÉCNICA N°11**  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PREGRADO

**Ruta del Indicador**

Producto	:	5
Indicador	:	5.1

CONCEPTO	DEFINICIÓN				
Nombre del indicador	<b>Porcentaje de carreras profesionales con informe de autoevaluación.</b>				
Definición del indicador	El porcentaje de carreras profesionales autoevaluadas.				
Fundamento	El indicador medirá el desempeño del Programa Presupuestal – Producto: Gestión de la Calidad de las carreras profesionales.				
Forma de cálculo	(Número de E.A.P de la Facultad con informes de autoevaluación concluido/Número total de E.A.P de la Facultad)x100.				
Unidad de medida	Porcentaje				
Precisiones técnicas	Registrar en el Año base, en el numerador (N), el número de E.A.P, que concluyeron con el informe de autoevaluación durante el año 2012.				
	Registrar como proyección de metas, en el numerador(N), el número de E.A.P, que concluirán con el informe de autoevaluación en los próximos años.				
	Registrar en el denominador(D) el número total de E.A.P que tiene/tendrá la Facultad en un año determinado.				
	El <b>Producto 5:</b> “Gestión de la Calidad de las carreras profesionales” tiene como objetivo mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pregrado ofrecidas por la Universidad, a través del apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación y del fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el proceso.				
Datos históricos	Año base	Proyección de metas			
	2012	2013	2014	2015	2016
	numerador(N)				
	denominador(D)				
Valor de indicador (N/D)					
Fuentes de información, medio de verificación	Dirección Académica y Dirección de Escuela				
Responsable del cumplimiento del indicador	Director Académico Directores de las E.A.P				